



**CERTIFICADO
GARANTIA**

Procedimiento y reglas generales

Por la presente, Comercial K Limitada propone proteger los derechos del consumidor.

La garantía cubre durante 5 años a las piezas de aglomerados Y 1 año en fondos o espaldares, vidrios, tapizados, accesorios, (Chapas, manijas, corredera y similares) y herrajes (tornillos, pernos, tarugo y similares) fabricados por PRACTIMAC.

La garantía comienza a regir desde la fecha de recepción conforme de la instalación de los muebles de cocina Comercial K entregará al cliente una copia de la recepción de obra, las condiciones generales de garantía y el manual de uso y mantenimiento en caso de que el cliente solicite asistencia técnica bajo la garantía deberá mostrar la factura y la copia de recepción de instalación de obra.

Esta garantía otorgará asistencia técnica a través de Comercial K Ltda.

Recomendaciones:

Es necesario armar el mueble, como lo indica el manual e Armado, el cual se encuentra incluido dentro del producto, para asegurar el buen funcionamiento del mueble y evitar daños en sus componentes.

Condiciones de Garantía

- I. La garantía cubre los muebles, exceptuando los accesorios y es válida solo para el cliente correspondiente a la razón social facturada.
- II. Comercial K Ltda Se compromete a reemplazar de forma gratuita los componentes que muestren defectos de fabricación, dentro de los límites fijados por esta garantía y durante el periodo de esta.
- III. Para hacer cumplir esta garantía el cliente debe enviar a Comercial K Ltda ..(Av Las Condes 11 400 local 11 Departamento de Cocinas) una carta detallada describiendo la falla o el defecto, la fecha de compra y la sucursal donde compró el producto dentro de los 15 días desde la fecha en que se percató de la falla.
- IV. El reemplazo de aquellos artículos que están discontinuados y bajo garantía, serán sustituidos de acuerdo con el stock real al momento de la solicitud. Sin embargo, si no hubiera stock Comercial K Ltda se compromete a cambiar dichos productos por un equivalente técnico.
- V. No se considerará como defecto de fabricación, las variaciones de color en los productos lacados y las dimensiones y tamaño y tinte de los productos de madera (madera maciza, productos enchapados) Vetas, granos, asperezas y todas las características naturales de aquellos productos.
- VI. En cualquier caso la responsabilidad de Comercial K Ltda se limitará únicamente al reemplazo e instalación del producto o de las partes que se determinen defectuosas el cliente no tiene derecho a reclamar cualquier tipo de reembolso, costos o gastos incurridos a través de reparaciones por terceras personas o cualquier tipo de trabajo no autorizado por Comercial K durante el periodo de garantía.



CERTIFICADO GARANTIA

-
- VII. Además Comercial K Ltda No está obligado a otorgar ninguna indemnización o reembolso al cliente por los inconvenientes o por la no utilización de los productos durante el periodo de soporte, en que el técnico instalador esté trabajando para eliminar las fallas o defectos.
- VIII. Las disposiciones incluidas en la legislación Chilena, se aplican a todos aquellos acontecimientos que no se prevén en esta garantía.
- IX. El lugar de jurisdicción para resolver posibles discusiones concernientes a la interpretación y a la ejecución de esta garantía serán los tribunales de la comuna de la ciudad de Santiago